

APRUEBA ADENDA CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA "PASEO PEATONAL BALDOMERO FLORES", SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA Y CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA, ID 584264-47-LQ18, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

22 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 965 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 137 de Directora (S) de Asesoría Jurídica de 19 de febrero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 19 de febrero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 5347 de 09 de noviembre del año 2018, que aprobó las Bases y Publicación para la propuesta pública "Paseo Peatonal Baldomero Flores" ID 584264-47-LQ18; Decreto Alcaldicio Exento N° 5534 de 15 de noviembre del año 2018, que aprobó las aclaraciones a las consultas respecto de la propuesta pública individualizada; Decreto Alcaldicio Exento N° 5652 de 20 de noviembre del año 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 5347 de 09 de noviembre del año 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 5833 de 27 de noviembre del año 2018, que aprobó las respuestas a las preguntas respecto de la propuesta pública individualizada; Decreto Alcaldicio Exento N° 5941 de 03 de diciembre del año 2018, que aprobó la aclaración a la consulta respecto de la propuesta pública señalada; Decreto Alcaldicio Exento N° 22 de 04 de enero del año 2019, que adjudicó a la empresa Constructora CO Territorio Limitada, R.U.T. N° 76.325.438-0, la propuesta pública antes citada y, un plazo de ejecución de 147 días corridos, a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno; Copia simple de contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y, Constructora CO Territorio Limitada, el 25 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 577 de 31 de enero de 2019, que aprobó el contrato precedente; Original Adenda de Contrato, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y, Constructora CO, el 06 de febrero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 917 de 21 de febrero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, adenda de contrato por la propuesta pública "Paseo Peatonal Baldomero Flores" ID 584264-47-LQ18, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y, Constructora CO Territorio Limitada, el 06 de febrero de 2019.

2. - EL PLAZO, de ejecución de las obras será 147 días corridos, que comenzarán a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno.

3.- **UNIDAD TÉCNICA**, corresponderá a la Dirección de Obras Municipales.

4.- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en adenda de contrato que se aprueba por este documento y, que es de fecha 06 de febrero del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas - Dpto. Contabilidad - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - DOM - Transparencia - Interesado - Oficina de Partes

220219